

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

24532 *Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur del Ejército de Tierra, por la que se notifica mediante su publicación, la Resolución de fecha 17 de mayo de 2013, recaída en el expediente 23-13-T, sobre reintegro de pago indebido.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Francisco Javier Rodríguez Fernández con DNI 74729248-V, la resolución del expediente por pago indebido.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de resolución ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento, se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur del Ejército de Tierra, en Avenida de la Borbolla 27-29 (41013-Sevilla).

Ha habido dos intentos de notificación.

Sevilla, 21 de junio de 2013.- Por delegación de competencia (Orden DEF 974/2012, de 9 de mayo, BOE 111), Miguel García-Noblejas Sánchez-Cendal, General Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Sur.

ID: A130038464-1